



Servicio de Personal  
Técnico, de Gestión y  
de Administración y  
Servicios

## **Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Albañilería). 1 plaza. Resolución de 10/05/2023.**

### **Convocatoria**

Con **fecha 22 de mayo de 2023** se publica en el BOE núm. 121, de 22 de mayo de 2023, Resolución de 10 de mayo de 2023, de la [Universidad de Granada](#), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Albañilería).

En los siguientes enlaces está disponible el texto de la convocatoria: [Resolución de 10 de mayo de 2023](#)

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «[Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión](#)», disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#) (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 23 de mayo y 12 de junio de 2023**, ambos inclusive.

### **Anuncio de Interposición de Recurso**

- CON FECHA **3 DE JULIO DE 2023** SE PUBLICA EN EL SERVICIO DE PAS ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE **RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2023**, DE LA [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#), POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA BÁSICA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (ALBAÑILERÍA). 1 PLAZA.

## Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

### Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 23 de noviembre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 20 de noviembre de 2023** de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

### Relación provisional de personas aspirantes admitidas

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 24 de noviembre hasta el día 11 de diciembre de 2023**, ambos inclusive.

### Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 20 de diciembre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 14 de diciembre de 2023** de la **Universidad de Granada**, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se publica la **fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio** y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

### Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

## MODIFICACIÓN relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 11 de enero de 2024** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 8 de enero de 2024** de la **Universidad de Granada**, por la que se modifica la Resolución de 14 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, especialidad Albañilería.

## Fase de Oposición

## Primer ejercicio

### Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con fecha **09 de febrero de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 08 de febrero de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

- **Cuaderno de examen**

- **Plantilla**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 12 de febrero hasta el día 14 de febrero de 2024, ambos inclusive.**

### Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con fecha **14 de marzo de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 14 de marzo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

## Segundo ejercicio

### Anuncio segundo ejercicio

Con fecha **07 de junio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 07 de junio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del segundo ejercicio, y se hace público las instrucciones y criterios de valoración y corrección del mismo.

### Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha **21 de junio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 20 de junio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

### Criterios de corrección

<http://serviciopas.ugr.es/>

## Cuaderno de examen

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 24 de junio hasta el día 26 de junio de 2024**, ambos inclusive.

## Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 13 de septiembre de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 12 de septiembre de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 16 de septiembre hasta el 27 de septiembre de 2024**, para presentar mediante el procedimiento « [Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos \(Fase de concurso\)](#) », disponible en la sede electrónica de la [Universidad de Granada](#), la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la [Universidad de Granada](#).

## Fase de concurso

### Valoración provisional

Con **fecha 21 de octubre de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 21 de octubre de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura como Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 22 de octubre hasta el día 05 de noviembre de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la **UGR**) de la sede electrónica de la **Universidad de Granada**  
[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

## **Valoración definitiva**

Con fecha **7 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 7 de noviembre de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la **Universidad de Granada** (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.